

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: **BIENES**
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZARA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA 15

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En la ciudad de Huancavelica, a los 08 días del mes de agosto del año 2024, en el local del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección; designados mediante Resolución Jefatural Zonal N° 046-2024-MIDAGRI-AGRO RURAL- CT - UZHVCA; encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024- MIDAGRI/ AGRORURAL/UZ-HVCA , cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICIÓN DE UNIÓN CON LLAVE PARA MALLA GANADERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 01: MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS Y PRADERAS NATURALES DE PROYECTO CON CUI N° 2502175 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCVELICA, a las propuestas presentadas al presente procedimiento de selección.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**
 se cuenta con la presencia de los miembros del comité de selección

Presidente Titular	Mg. ALEXANDER QUISPE QUINTO	TITULAR	X	DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTRATACIONES (ESP. CONT)
		SUPLENTE			
Primer Miembro	CPC. ROSA M. RIVERA IZARRA	TITULAR	X	DEPENDENCIA	RESP. DEL AREA USUARIA PROYECTO CUI N° 2502175 (ESP. ADM)
		SUPLENTE			
Segundo Miembro	ING. LINIO ENRIQUE CONDE RUIZ	TITULAR	X	DEPENDENCIA	ESP. GESTION AMBIENTAL (GEST. AMB)
		SUPLENTE			

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10158655832
2	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738
3	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	20454533080
4	AGROCIT PERU E.I.R.L.	20541364634
5	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
6	ASKS THE MOON E.I.R.L.	20568801351
7	GRUPPO MORATTI E.I.R.L.	20568985223
8	DISORTE S.A.C.	20601878420
9	EDIGIS S.A.C.	20601908183
10	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	20602922660
11	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	20604235783
12	CONSULTORES E INVERSIONES MARSH E.I.R.L.	20604465215
13	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	20605066519
14	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EMIR S.A.C. - TRANSEMIR S.A.C.	20608723332
15	COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.	20608858050
16	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446
17	SOLUCIONES VARGAS E.I.R.L.	20610466851

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus OFERTAS en la plataforma del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentacion	Hora de Presentacion
1	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	7/08/2024	10:16
2	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	7/08/2024	16:03
3	AGROCIT PERU E.I.R.L.	7/08/2024	19:54
4	ASKS THE MOON E.I.R.L.	7/08/2024	22:05
5	SOLUCIONES VARGAS E.I.R.L.	7/08/2024	22:42

6 Acto seguido se procede a imprimir los archivos adjuntos en el SEACE, para la verificación de los documentos que contienen las ofertas de los citados postores; y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinados si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones las Especificaciones Técnicas prevista en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **NO SE ADMITEN**, por lo que no se les aplicara los Factores de Evaluación

N°	Nombre o Razon Social del Participante	RUC	Consigñar las Razones para su NO admision
1	-	-	-

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION**
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron **ADMITIDAS** por lo que se procedera a su Evaluación

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Item (s) a los que postula
1	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	
2	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	
3	AGROCIT PERU E.I.R.L.	
4	ASKS THE MOON E.I.R.L.	
5	SOLUCIONES VARGAS E.I.R.L.	



9 EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LAS OFERTAS ECONOMICAS			
N°	Nombre o Razon Social del Postor	Precio de la Oferta	% Del Valor Estimado
1	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	188,015.40	100.00
2	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	193,627.80	97.10
3	AGROCIT PERU E.I.R.L.	249,751.80	75.28
4	ASKS THE MOON E.I.R.L.	209,000.00	89.96
5	SOLUCIONES VARGAS E.I.R.L.	265,185.90	70.90
9.2 DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION			
La evaluacion de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluacion de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente acta.			
10 PUNTAJE DE LA OFERTA DE LOS POSTORES (completar el detalle de la evaluacion de los postores con mejor puntaje económico)			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	
	FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE	
	PRECIO	100.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	
	FACTORES DE EVALUACION:	PUNTAJE	
	PRECIO	97.10	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	97.10	
11 RESULTADO DE LA EVALUACION			
De acuerdo a la evaluacion realizada, el Orden de Prelacion es la Siguiete:			
N° DE ORDEN DE LA RELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION 5% MYPE	
1	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	105.00	
2	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	101.96	
NOTA: En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelacion.			
12 CALIFICACION DE OFERTAS			
culminada la Evaluacion. El Comité de Selección determino si el postor que obtuvo el Primer y Segundo lugar según el Orden de Prelacion cumple con los requisitos de calificacion detallado en las bases;			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	B.1	FACTURACION	SI CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACION		CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 02		MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	B.1	FACTURACION	SI CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACION		CALIFICA	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION , EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION OBTENIDO EN LA EVALUACION.			
13 RESULTADOS DE LA CALIFICACION			
De acuerdo a la calificacion realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelacion, cumple los requisitos de calificacion establecido en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.		
DE SER EL CASO INCLUIR:			
14 ACUERDO ADOPTADO			
Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluacion de las ofertas y la calificacion, de acuerdo con el analisis efectuado y a los cuadros de Evaluacion de Ofertas y Calificacion adjuntos que forman parte del Acta.			
15			
  <p>CPC. ROSA M. RIVERA IZARRA Primer Miembro Titular</p>   <p>Mg. ALEXANDER QUISPE QUINTO PRESIDENTE Titular</p>   <p>ING. LINIO ENRIQUE CONDE RUIZ Segundo Miembro Titular</p>			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			



AGROPECUARIO
 ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA
 ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA
 ASESORIA TECNICA Y CONSULTORIA

AGROPECUARIO

AGROPECUARIO

ANEXO N° 01

CUADRO DE REMISION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

POSTORES				
INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	AGROCIT PERU E.I.R.L.	ASKS THE MOON E.I.R.L.	SOLUCIONES VARGAS E.I.R.L.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
APLICA	APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

- a) Declaración jurada de datos del postor . (ANEXO N° 01)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento. (ANEXO N° 2)
- d) Declaración jurada de acuerdo de cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TECNICAS contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 3)
- * Copia de la ficha técnica y/o catalogo donde especifique las características técnicas, marca y procedencia del bien que ofrece el postor.
- * Declaración jurada de garantía del bien emitida por el postor de acuerdo al numeral V de las especificaciones técnicas.
- e) Declaración jurada del Plazo de Entrega (ANEXO N° 4)
- f) PROMESA DE CONSORCIO (ANEXO N° 5)
- g) Precio de oferta en SOLES (ANEXO N° 6)
- h) Experiencia del Postor en la Especialidad (ANEXO N° 8)
- i) Declaración jurada Numeral 49.4 del artículo 49 del reglamento, absorbida como consecuencia de una reorganización societaria. (ANEXO N° 9)
- j) solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (ANEXO N° 10) - FACULTATIVO

ESTADO DE LA PROPUESTA





UNIDAD ZONAL - HUANCAMELICA

ANEXO N° 02

CUADRO DE FACTORES DE EVALUACION

ADQUISICION DE UNION CON LLAVE PARA MALLA GANADERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE 01: MANEJO DE RECURSOS HIDRICOS Y PRADERAS NATURALES DE PROYECTO CON CUI N° 2502175 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024- MIDAGRI/AGRORURAL/UZ-HVCA

POSTORES ADMITIDOS

INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	AGROCIT PERU E.I.R.L.	ASKS THE MOON E.I.R.L.	SOLUCIONES VARGAS E.I.R.L.
---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------	----------------------------

VALOR ESTIMADO / ACTUALIZADO / PUNTAJE

A. PRECIO Evaluacion Se evaluara considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación Se acreditara mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6) $PI = (Om \times PMP) / OI$ Donde: I = Oferta PI = Puntaje de la Oferta a evaluar OI = Precio I Om = Precio de la Oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio.	188,015.40	249,751.80	209,000.00	265,185.90
PUNTAJE TOTAL	100.00	97.10	75.28	89.96

FACTORES DE EVALUACION

5% REMYPE Total Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa sobre el puntaje total Obtenido. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración de solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%), (Anexo N° 10)	5.00	4.86	3.76	4.50
PUNTAJE REMYPE	5.00	4.86	3.76	4.50

PUNTAJE TOTAL + REMYPE	105.00	101.96	79.04	94.46
				74.45





UNIDAD ZONAL - HUANCAMELICA

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 012-2024- MIDAGRI/AGRORURAL/UZ-HVCA

ANEXO N° 03

ADQUISICIÓN DE UNIÓN CON LLAVE PARA MALLA GANADERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE 01: MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS Y PRADERAS NATURALES DE PROYECTO CON CUI N° 2502175 PARA LA UNIDAD ZONAL HUANCAMELICA

POSTORES

INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	AGROCIT PERU E.I.R.L.	ASKS THE MOON E.I.R.L.	SOLUCIONES VARGAS E.I.R.L.
ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA
ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: **VENTA DE MALLAS Y/O UNIÓN PARA CABLES EN GENERAL Y/O POSTES O TUBOS METÁLICOS Y/O ALAMBRES EN GENERAL**

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

ESTADO DE LA PROPUESTA

CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA
ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA	ACREDITA

